

Precios de suscripción.

Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

ENTRE UNOS Y OTROS

Hace pocos días uno de los más importantes periódicos de Madrid, *El Imparcial*, publicó en su sección «San Sebastián al día», el relato de una *interview* que, por casualidad, había celebrado con el príncipe don Carlos de Borbón, hijo segundo de los Condes de Caserta, el Sr. Castell, distinguido corresponsal en la capital donostiarra del popular periódico madrileño.

El corresponsal, á la vez director del periódico republicano de San Sebastián *La Voz de Guipúzcoa*, es un buen escritor, de imaginación brillante y, como se dice en el *argot reporteril*, de recursos.

Se explica, por lo tanto, que el relato de la *interview* apareciera en la sección «San Sebastián al día», aderezado en forma novelesca y sujeto á los recursos de imaginación *reporteril* de que se valió el Sr. Castell al telefonar á *El Imparcial* su descubrimiento bajo la marquesina del Hotel de Londres.

El Sr. Castell, disfrutando en el jardín del Hotel de la agradable compañía de unas cuantas señoras y algunos caballeros, toma parte en la conversación, referente, al calor que se deja sentir en San Sebastián, á la falta de aguas, á las noticias políticas y de todo género que comentan todos los de la tertulia.

Y como se habla de *todo*, surge la pregunta curiosa de una dama, que dirigiéndose al Sr. Castell, hácele saber su deseo de enterarse de ciertos pormenores relativos á la boda en proyecto de S. A. la Princesa de Asturias.

Y cuenta el Sr. Castell, histórica ó novelescamente, que en esto no han podido ponerse de acuerdo, ni aquél ni su compañero del *Heraldo de Madrid*, Sr. López Ballesteros, que á las pocas frases cambiadas entre la dama y el periodista, tomó la palabra un joven desconocido para los de la tertulia, que, expresándose con calor y elocuencia, manifestó su extrañeza de que por la opinión liberal de España se considere al hoy Oficial del ejército español como influido por las ideas y opiniones tradicionalistas sustentadas y defendidas por su ilustre padre. Y uniendo á tal extrañeza la consideración de que han cambiado los tiempos, y que si se heredan la sangre y ciertas ideas, éstas pueden modificarse sin mengua de la consecuencia, como lo prueba

la propia actitud de tan alta autoridad como la de Su Santidad el ínclito y venerado León XIII, la presentación de perfumado billete en artística bandeja de plata hizo despedirse de sus interlocutores al desconocido, que á los pocos momentos dejaba de ser tal, puesto que el propio Sr. Castell averiguaba en seguida, era nada menos que el Príncipe D. Carlos de Borbón, hijo segundo del Conde de Caserta y prometido casi oficial de S. A. la Princesa de Asturias.

Y relatada la extraña *interview*, lanzóla á los cuatro vientos *El Imparcial*, para que, en seguida, diesen principio los comentarios de todo género y pudiesen discurrir sobre ella políticos y periódicos.

El éxito, por los comentarios, no ha podido ser mayor.

Aparte de las sospechas, mejor dicho, de la certidumbre mostrada por los demás periódicos, que aseguran ser inverosímil en cuanto á la forma, la *interview*, de la que dicen fué preparada por el ministro de jornada Sr. Dato, huésped del hotel de Londres, de acuerdo con el Sr. Castell, bueno será hacer constar que, en efecto, préstase á tales conjeturas, el saber todos, las relaciones de benevolencia que existen entre *El Imparcial* y el Gobierno, y el no creer ninguno que periodista tan activo como el Sr. Castell desconociese al Príncipe D. Carlos.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que la *interview* levantó polvareda y que, como consecuencia de ella, los periódicos desafectos al Gobierno, combaten ahora á éste y muestran empeño en dar á conocer la directa intervención que en la guerra civil estuvo reservada al conde de Caserta, general en jefe algún tiempo del ejército carlista, y enemigo declarado de los liberales cuyas poblaciones, entre ellas San Sebastián, mostró empeño en destruir y bombardear.

Y ya tenemos enfrente á las dos tendencias y marcado un signo diferencial entre los dos partidos políticos que turnan en el disfrute del poder.

Los conservadores, partidarios decididos del matrimonio de inclinación de S. A., y los liberales, poco consecuentes en este caso con sus principios, queriendo imponer á la Princesa una boda de conveniencias de Estado.

Pudieran distanciarse aun más, los dos partidos, mas es de creer que ni uno ni otro llevarán más lejos de lo conveniente su actitud, y que cesa-

rán, por lo tanto, muy pronto, las intransigencias.

Y quien, más que nadie, debe meditar las consecuencias que pudieran acarrear ciertas actitudes, ha de ser el Sr. Sagasta, nuestro ilustre huésped, que desde aquí, desde Avila, en vista del giro que va tomando la cuestión, creemos que debe hablar y fijar concretamente su pensamiento.

Por muy decidido y firme que sea su propósito de no hacer declaraciones políticas durante el verano, entendemos que, siquiera por lo que se refiere á esta cuestión, debe romper su mutismo y proclamar *urbi et orbe* su opinión concreta.

No vale decir que ya la ha expresado, porque ahora, á poco que se medite, comprenderá el lector que de lo que se trata, es, digámoslo así, de precipitar los acontecimientos, de solucionar el asunto en seguida.

Mientras el Sr. Sagasta habla desde Avila, no tenemos inconveniente nosotros en hablar también desde la ciudad de los caballeros.

Votamos, y creemos que no vamos solos, con el Gobierno, ó por mejor decir, nos declaramos partidarios decididos y entusiastas de Su Alteza la Princesa de Asturias.

Por aquello de que la libertad es para todos, sin excepciones ni privilegios.

GUISO DEL PAÍS

TRANSFORMACIÓN

No sabiendo que hacer la otra mañana penetré en la primer peluquería, que á mi paso encontré, con el objeto de dejarme patillas.

Y hoy voy por esas plazas y esas calles causando el regocijo de las chicas, que sin dnda con ganas de burlarse me llaman López Silva.

A mi me agrada mucho ser poeta mas debo confesar que todavía, para llegar á Silva, necesito llenar muchas cuartillas,

Y adquirir mucha gracia y mucho numen y mucha inspiración y mucha miga, y soltar sobre todo las *muletas* que salen en provincia.

Quizás cuando consiga tales cosas mi ciencia brillará con luz clarísima, tal vez se dé mi nombre con el tiempo á una calle en la villa.

Tal vez transformación que tanto anhelo se acerca por lo visto y se avecina, y por eso comienzo á darme pisto, dejándome patillas.

FRANCISCO DELGADO.

LA LOTERÍA NACIONAL

(Continuación.)

Sobre otra mesa de forma análoga se coloca en posición horizontal la primera tabla en cu-

yos alambres han de ensartarse las bolas y de la cual daremos una ligera idea; son aquellas de madera de caoba de 52 por 62 centímetros y tienen 10 huecos ó ranuras, formando cada hueco 2 medias cañas de una profundidad y curvatura adecuadas á la circunferencia de las bolas. En su parte superior hay 10 soportes con trinquetes para sujetar unas escuadras de metal, fijas en un alambre corrido que las abraza todas á la vez, y con el fin de evitar el movimiento de las escuadras hay embutida en el tablero una platina de hierro con 20 patillas, dos en cada hueco. Las escuadras tienen grabadas las cifras N.º P.º correspondiendo á dos varillas de alambre de 39 centímetros clavadas á rosca, en la primera de las cuales se ensartan las bolas de números y en la segunda las de premios, y como quiera que el tamaño es igual el de unas que el de otras, claro es que corresponden perfectamente pudiéndose siempre comprobar el premio que obtuvo cada uno de los números; dobladas estas varillas tienen al final un estaje ó rebajo que disminuye su grueso y entra en un peine fijo al frente del tablero del cual no permite sacarlas. Para cubrir el peine y las varillas tienen las tablas en su parte inferior, sujeto con visagras, un listón de madera con dos cerraduras, cuyas manzuelas están fijadas al tablero; una barra de hierro con su correspondiente visagra á un extremo y una caja en el otro que entra en un picolete para cerrarse con candado, cubre las entradas de las cerraduras y sujeta las manzuelas, de suerte que una vez hecho esto, no puede sacarse ninguna bola de las tablas sin violentar ó romper las varillas.

Se colocan como decíamos una de estas tablas sobre la meseta antes indicada, en sitio conveniente entre uno y otro bombo de suerte que los niños que han de cantar las bolas puedan realizar el servicio con facilidad y sin esfuerzo; para vigilar y ayudar en esta operación se sienta un empleado ante ella y eleva en sentido vertical á la tabla los dos alambres de su columna primera sujetándolos de manera estable con los trinquetes.

Cada dos alambres tienen cabida para 20 bolas de números, y por consiguiente otras tantas de los premios que les corresponden, y cada tabla hemos dicho contiene 10 huecos ó ranuras, formando cada uno de éstos dos medias cañas adecuadas á la circunferencia de las bolas; por lo tanto, en cada tabla se ensartan 200 representativas de billetes premiados é igual número de las de premios.

Terminadas las operaciones previas á cada sorteo y de las que damos ligera idea, entran en el salón los niños que han de extraer y cantar las bolas, y se colocan, uno al pie del globo grande y su compañero entre la mesa en que está el recipiente de cristal y el cuadro ó tabla en que han de ensartarse aquéllas y la segunda pareja en la propia forma ocupando los lugares análogos inmediatos al globo pequeño que es como se ha dicho el de los premios.

Preparados de esta suerte personas y útiles, voltéanse los bombos á una señal del Presidente durante dos ó tres minutos, y al recobrar su posición natural, cada niño de los que tienen á su cuidado extraer las bolas da vuelta á la válvula de su globo respectivo, operación que ejecutan ambos á un mismo tiempo y sale una bola que desciende por la manga de alambres y va á parar dentro del recipiente de cristal, de donde las recogen simultáneamente los otros niños para publicarlas diciendo en alta voz, uno el número del billete que resulta agraciado y otro el premio que le ha correspondido, ensartán-

dolas inmediatamente en las respectivas varillas ó alambres de la tabla colocada según se ha dicho en posición vertical.

Las bolas á que corresponde en suerte un premio mayor y las que contienen las cifras de éstos, se cantan tres veces por los niños y antes de ensartarlas las llevan á la Presidencia, donde sin soltarlas de la mano las enseñan al Fiscal que repite número y premio.

En esta forma continúa el sorteo, volteando los globos así que se llenan los dos alambres de las tablas, ésto es, de 20 en 20 bolas y una vez que dichas tablas se completan, después de sujetos todos sus alambres doblando el listón de madera se echa la llave á las dos cerraduras y se lleva á la Presidencia para que se cerciore está bien cerrada; acto seguido se traslada á la de los empleados, que está en el mismo salón de actos á la vista del público para que empiecen á hacer las anotaciones oportunas que sirven luego al confeccionar la lista, y por último esas tablas se exponen después al público, durante tres días, á fin de que por sí mismo pueda examinar todas las bolas que resultaron premiadas.

(Se continuará.)



JUAN SEBASTIÁN ELCANO

Todavía no se han puesto de acuerdo los historiadores para escribir el apellido de este audaz navegante, en cuyo asunto ha dicho hasta ahora la última palabra el historiador vascongado Sorluce, que afirma se debe escribir Juan Sebastián El Cano.

En la hermosa villa de Guetaria que simbolizando el genio de su preclaro hijo entrase en situación dominante dentro del lecho del Cantábrico, nació el primer circunnavegante por los años de 1586.

Pescador se supone que fué en sus primeros años dada la ocupación de entonces en el precioso pueblillo costero de su nacimiento, pues las primeras noticias que de él se tienen son relativas al puesto que ocupó en la expedición á Orán, organizada por Cisneros.

Aceptados por Carlos V los servicios de los portugueses, Magallanes y Jallero, que se comprometían á llegar por nueva ruta á las islas Molucas y ofrecerlas á la soberanía de España, formóse en Sevilla una flota compuesta de cinco naves, que partirían de Sanlúcar de Barrameda el 19 de Septiembre de 1519.

En una de las naves, llamada Concepción figuraba como maestro El Cano.

Llegó la expedición hasta Río Janeiro sin más inconvenientes que el desprecio de los lusitanos hacia los españoles, que determinó en estos una sublevación para nombrar Capitán á El Cano.

Magallanes descubrió y acalló á los sediciosos; desembarcó á alguno, abandonándolos en la Patagonia; naufragó luego un buque, otro, tripulado por portugueses, se fugó hacia España y solo tres pasaron con Magallanes el estrecho que hoy lleva su nombre, llegando al Oceano, que por la masedumbre de sus aguas en aquella ocasión llamaron Pañífico.

Después de recorrer la costa del archipiélago, que al ser conquistado más tarde por Felipe II se llamó Filipino, descansaron en Cebú, emprendieron guerra con el reyezuelo de Mactán y allí fué muerto por la flecha de un indígena el ilustre Magallanes, tomando el mando de la escuadrilla Juan Sebastián El Cano, que por el Oceano Indico y el cabo de Buena Esperanza regresó á España después de dar por tanto la vuelta al mundo.

Carlos V dió cartas de nobleza al marino guipuzcoano, y entre otras prerrogativas le autorizó para usar en su escudo un globo con la leyenda: *Primus circumdiste me.*

Tres años después volvió El Cano á embarcarse en la Coruña en la flota mandada por Loaysa, pero al llegar al Pacífico fué destruida por sucesivos temporales, muriendo de los sufrimientos el almirante Loaysa y encargándose del mando de las embarcaciones restantes El Cano.

Enfermó también éste y sobre una nave maltrecha por el temporal, á los cuatro días, el 4 de Agosto de 1526, falleció, siendo su cadáver arrojado al mar.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemerides Avilenses

AGOSTO
4
1618

Real Cédula de Felipe III.

«Concejo, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la muy noble ciudad de Avila. Considerando que estos mis reinos juntos en Cortes, lo que los ha ilustrado el haber sido en ellas el nacimiento de la Bienaventurada Virgen Santa Te-

resa de Jesus, su admirable y santa vida y dichosa muerte, dejándolos enriquecidos con el tesoro de sus reliquias; que con tanta entereza se conservan, y las grandes maravillas que nuestro Señor obró en ella, sus muchos y calificados milagros, el gran fruto que se conoce en las plantas que en su religión se crian, y lo que se va extendiendo su devoción en las naciones extranjeras, y siendo justo que aumentase con particulares demostraciones; han acordado recibirla por su Patrona y Abogada, después de Santiago Apóstol para invocarla y valerse de su intercesión en todas sus necesidades; y nuestro muy Santo Padre á mi instancia y supplicación también se ha querido mostrar por su parte, expidiendo su breve, para que en todos estos mis reinos de España se pueda rezar y decir misa de esta bendita Santa, en que parece obra Nuestro Señor por todos caminos para que su devoción se estiende. Y por ser muy particular la que yo tengo, y lo que deseo que en todos mis súbditos se asiente la misma, os he querido avisar de esto y mandaros, como lo hago, publicqueis y hagais notorio lo mio y lo otro y con demostraciones de gozo y regocijo que ordenareis se haga en 5 de Octubre, que es el día del glorioso tránsito de esta Bienaventurada Santa, la admitais y recibais por Patrona y Abogada con el aplauso que se debe, en que me tendré de vosotros por servido y en que me aviseis, como lo habreis puesto en ejecución, desde San Lorenzo el Real á 4 de Agosto de 1618. Yo el Rey. Por mandado del Rey mi Señor, Jorge de Tavar.»

En el libro de actas de nuestro Ayuntamiento donde consta una copia de la expresada Real cédula, se ven además, los acuerdos tomados por nuestros ediles del siglo XVII, una vez que recibieron la soberana disposición, ordenando entre otras cosas que se sacaran de ella 7 copias para cada uno de los sesmos de la ciudad, que se escribieran cartas á las villas del distrito de Avila, comunicando la decisión del Monarca, y en lo relativo á festejos y regocijos públicos, que se haria la mayor demostración de ellos, aunque para esto fuera necesario, *sacar fuerzas de flaqueza.*

RAMÓN LLOSÍ.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el notable escritor D. Pascual Millán, se propone venir á Avila el día de la corrida del *Gran Pensamiento*, accediendo á los ruegos de los numerosos amigos con que cuenta en esta.

Caso de realizarse el viaje en proyecto, la revista de la corrida aparecerá en las columnas del semanario, *Sol y Sombra.*

Hemos tenido la satisfacción de admirar el precioso cartel que está terminando el conocido pintor Sr. Castillo, como anunciador de la corrida del día 12.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Esta noche se verificará en el Teatro Principal, el beneficio del aplaudido tenor Sr. Batlle. Se pondrán en escena el drama lírico titulado *La Cara de Dios* y la zarzuela en un acto *Una vieja.*

En obsequio al beneficiado, el Sr. Valcarcel recitará un monólogo.

La función está dedicada al Excelentísimo Ayuntamiento.

Ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar una temporada al lado de su familia, nuestro particular amigo D. Nicolás Gómez Tornel.

Hemos tenido el gusto de saludar al celoso señor cura ecónomo de Nava de Arévalo, don Emiliano Portero López.

En el expreso de las nueve y media de la noche, llegó á esta ciudad procedente de Madrid, la distinguida familia de Mazpule.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á los estudios de segun-

da enseñanza, hechos con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 23 de Noviembre de 1889 y orden de la Dirección general de Instrucción pública de 6 de Abril de 1886, presentarán sus solicitudes en la Secretaría del Instituto de segunda enseñanza durante la segunda quincena de Agosto actual verificando á la vez el pago de los derechos de matrícula y formación del respectivo expediente.

A las seis de la tarde de ayer falleció don Valentín Cuervo García, oficial primero del Gobierno civil.

Hoy á las cinco, será la conducción del cadaver.

El Sr. Cuervo era uno de los empleados más probos y celosos en el cumplimiento de su deber.

Enviamos á su desconsolada esposa é hijos nuestro sentido pésame.

Ha llegado á esta ciudad con su distinguida señora el joven oficial de Administración militar, prisionero que fué de los tagalos durante largo tiempo, nuestro querido amigo D. Venancio Zanón.

El Sr. Zanón viene muy repuesto de los quebrantos de salud experimentados en el duro cautiverio á que estuvo sujeto.

Le felicitamos cordialísimamente por su feliz regreso á esta población donde tantas simpatías cuenta.

Los aficionados á la caza de las cándidas codornices están de pésame.

El miércoles último, día en que se abrió la veda, fueron muchos los que salieron al campo en busca de tan sabrosos volátiles.

Pero estos, conocedores acaso del fin que les esperaba si á tiro se ponían, no se dejaron apenas ver por lo menos la vanguardia del ejército *codornicicola* fué tan reducida que muchos cazadores se quedaron sin probar bocado, regresando á sus hogares mustios y cariacontecidos.

Veremos á ver si cuando llegue la caza de conejos se desquitan de las contrariedades de ahora.

Han regresado del Balneario de Hoznayo (Santander) nuestro amigo D. Isidro Benito y su distinguida señora doña Teresa Domínguez de Benito.

Para el balneario de Santa Teresa, y con objeto de dar un concierto, ha salido hoy la banda municipal que dirige Juan del Río.

Ayer nos honró con su visita á esta redacción nuestro querido amigo el ilustrado publicista y colaborador en Madrid de *EL DIARIO DE AVILA*, D. Valentín Picatoste.

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL ANEMIA
Por el ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse á las HERMANAS DE LA CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saullier, Paris. REGISTRO GENERAL EN ESPAÑA: HIJOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

UN LIBRO

Muy recientemente acaba de ver la luz pública una obrita que aunque no de grande extensión, es de mucha utilidad, debida á nuestro querido amigo y laborioso paisano el conocido abogado de Madrid, D. Francisco González Rojas.

Dicho trabajo que ha merecido la distinción de ser premiado en el certamen literario del círculo de obreros en el Ferrol, en el año último, lleva por título «Necesidad de las asociaciones gremiales» y es claro, que con solo su enuncianción, se comprende lo interesante y útil de la materia que trata, y aunque ya casi todos los periódicos de la corte nos han ganado la mano ocupándose de él, no nos dispensa á nosotros de llamar la atención sobre el mismo.

El contenido de la obra va distribuido en seis capítulos, tratándose en el primero, de la asociación en general y de su necesidad forzosa por naturaleza, no solamente en sus manifesta-

ciones más salientes y públicas, como la familia, el municipio si que también conceptúa originarias del derecho natural las asociaciones particulares, demostrando su necesidad en toda sociedad medianamente organizada, tanto con argumento de razón, cuanto con los históricos y prácticos.

Pasa después á tratar de las asociaciones profesionales y especialmente de las de los obreros en las artes ú oficios á que dedican su actividad, haciendo notarles innumerables ventajas que al obrero proporciona el gremio, no solamente en el orden material, haciéndole con la solidaridad y unión más fuerte para resistir las luchas contra los grandes capitalistas y empresarios, más tranquilo en lo que afecta al porvenir de su familia en caso de enfermedad ó defunción, sino también en el orden moral, por venir á ser el gremio una segunda familia para el obrero, sirviéndole de estímulo sus mismos compañeros entre los que procura distinguirse y singularizarse con la obtención de algún puesto ó alguna otra cosa, satisfaciendo así naturales aspiraciones del corazón. Hace observar cómo en el gremio todos y cada uno procuran dignificarse y se mira con cierto recelo y desconfianza á los vagos de oficio, á los que no considera dignos de entrar en la corporación, que prestando al honrado menestral fuerza y socorro moral y material, hace que le miren con predilección y cariño.

Ocupase después de las diferentes formas de las corporaciones gremiales en varios pueblos y en las distintas épocas de la historia, viniendo á demostrar implícitamente y aunque no es ese del objeto de este capítulo algo, ya tratado en capítulos anteriores ó sea la necesidad de las asociaciones particulares para los distintos fines que el hombre persigue en esta vida; estudia luego las corruptelas que en los mismos se introdujeron y su destrucción por la influencia de las escuelas filosóficas y economistas del siglo XVIII, que proclamando los principios más absolutos de libertad con sus disposiciones legislativas, disolvía aquellas asociaciones que de nombre de la libertad se habían constituido entregando á los artesanos y obreros aislados ya, á la competencia de unos con otros, y á la lucha del más fuerte.

Como reacción contra el exagerado individualismo del siglo pasado y presente hace notar las nuevas tendencias y las asociaciones recientemente creadas como los sindicatos agrícolas cooperativas, etc., y si bien la mayoría persiguen fines útiles y laudables, hay otras en cambio, que son una protesta inconsciente, sin duda, con las medidas de la revolución francesa, contra las corporaciones gremiales que al disolverlas y ahuyentarlas; dieron vida al socialismo actual, pues al verse reducidos los más por ese individualismo, en verdaderos átomos que nada significaban, quieren que desaparezcan la finalidad de los otros, para constituir una sola que absorba á todas en absoluto y por completo.

El autor, inspirado en las doctrinas del sapientísimo León XII, de Mr. León Harmel y otros propone como remedio de la cuestión social la constitución de las corporaciones gremiales las que podrían llevar su representación á las esferas del Poder jurídico con lo que se destruiría en gran parte el caciquismo y para ello pudieran servir de norma las ordenanzas y estatutos porque se regían por ser en gran parte adaptables todavía y con pequeñas diferencias á la pequeña industria, y con las modificaciones que exigen los progresos actuales, para la llamada grande industria.

Todo ello basado en los principios de la religión católica é informado por el espíritu religioso que temple á los grandes y poderosos en sus exigencias y explotaciones, y contiene á los de abajo, en sus odios y ambiciones.

Sin ese espíritu de fe, esperanza y caridad que vivifica, nutre y dulcifica serán vanas todas las reformas y no hará más que cambiarse de postura continuando en pie la cuestión llamada social, que por ser de tanta trascendencia no se resuelve en un día.

Nuestro aplauso al Sr. Rojas por la publicación de su obra en la que demuestra conocer perfectamente la compleja cuestión que trata y no ha de estorbarnos el afecto que le profesamos para que rindiendo tributo á la justicia

concluimos diciendo que el trabajo del señor Rojas es de los que suponen un talento y erudición poco comunes.

EL MERCADO DE AYER

Muy concurrido y animado, marcándose en él la codiciada baja en el precio de los artículos. Vendieron las patatas á seis reales la arroba; ¡ya era hora que bajaran de las dos pesetas!

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 2 de Agosto.—No se registraron defunciones. Nacimiento: Consuelo Asenjo. Consumos.—Recaudación del día 2 de Agosto, 682'22 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

En la causa que se vió el jueves ante el jurado, por el delito de falsificación de monedas, informó el elocuente letrado D. Ramón Soriano. El veredicto fué condenatorio. Día 3.—Ante la sección primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de la capital por un delito de homicidio por imprudencia temeraria, cometido en Blacha.

OFICIAL

GACETA DEL 2.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Granada y la Audiencia provincial de dicha capital.

Relación de Reales órdenes dictadas por esta Presidencia en los asuntos de la colonia de Fernando Poo. MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la Corte vista de luto por el fallecimiento de S. A. R. el Duque de Sajonia Coburgo Gotha.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden ampliando hasta fin de Octubre el plazo de dos meses concedido á las Compañías, Sociedades y particulares para argumentar ó refutar las Memorias sobre industria fabril, publicadas en la Gaceta. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando á la cátedra de Historia Natural del Instituto de Palencia á D. Daniel Jimenez.

ÚLTIMA HORA

DEL INTERIOR

La salud en Madrid.

Los partes de los delegados sanitarios de Madrid recibidos en el Gobierno civil acusan un aumento extraordinario en el número de invasiones ocurridas durante la semana actual por la epidemia variolosa.

Firma de la Reina.

Se han firmado los siguientes decretos nombrando al marqués de Castell Rodrigo embajador extraordinario en los funerales del Rey Humberto en Roma, concediendo un crédito de un millón de pesetas al ministerio de Gracia y Justicia para pago de indemnizaciones á jurados y testigos; otro de 100.000 pesetas al ministerio de la Gobernación para alivio de las inundaciones en Alicante, Almería y Murcia y nombrando jefe del centro de telégrafos á don Manuel Cajigal.

Otras noticias.

Los buques Infanta Isabel y Vasco Núñez están dispuestos á zarpar para Arcachón si antes de las cuatro de la tarde no se recibiese aviso de haberse suspendido las fiestas. Con el príncipe Pío de Saboya irá á Roma un ayudante de la reina y los diplomáticos señores Agüera y Peña.

DEL EXTRANJERO

En Italia.

Nuestro embajador en el Quirinal telegrafía participando, que el próximo día 8 prestará juramento ante las Cortes el nuevo Rey de Italia, Víctor Manuel III, y al siguiente día se celebrarán las honras fúnebres por el alma de Humberto I.

Sigue creyéndose en Roma que el atentado contra el rey Humberto es el resultado de un complot.

Se han hecho bastantes detenciones y continúan las pesquisas.

¿Otro atentado?

Un despacho de San Sebastián trasmite el rumor que ha circulado esta tarde en la capital donostiarra por referencias de los viajeros procedentes de Francia, de haber sido objeto de un atentado el rey de Servia, Alejandro II.

El Gobierno desconoce la exactitud oficial de la noticia, y los rumores toman cuerpo á primera hora de la noche, habiéndose pedido informes á Paris y á nuestro representante en Servia.

El agresor del Shah de Persia.

Dicen de Paris que todas las pesquisas que se han realizado para establecer la identidad del autor de la agresión del Shah de Persia han resultado inútiles: se cree que se trata de un loco.

Lo de China.

La prensa de Londres publica un despacho de Sangahi, diciendo que las tropas chinas del Valle de Yung Tee avanzan hacia el Norte, proponiéndose atacar de flanco á las tropas europeas. Otro despacho da cuenta de un telegrama del gobierno chino, manifestando que los ministros de las potencias en Pekín gozan de buena salud y que las relaciones entre los extranjeros y el gobierno chino son buenas.

Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Ávila 3 de Agosto de 1900.

Son insignificantes las entradas de trigo y nulas las de los demás granos; por lo que los precios de éstos pueden considerarse nominales. Rigen como corrientes para las compras al detall en los extramuros del Puente los siguientes precios. Trigo, de 41 á 41'50 rs. fanega.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid. Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 41'50 rs. las 94 libras. En los generales 20 fanegas de trigo nuevo á 41. Centeno nuevo.—40 ídem á 31'25. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra 16'50 rs. arroba, de primera á 15'50. T. P., 14'50 segunda 14, de tercera 13'50, con saca sobre vagón en la Estación de Valladolid; terciilla 9'50 rs. Los menudos sin sacco, se pagan. Cuarta 16 rs. fanega, comidilla 12, salvados 9, abijas 24, triguillo 18.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 5.—Nuestra Señora de las Nieves y San Emigdio.

Cultos para mañana.

En la S. A. I. Catedral, Vísperas solemnísimas á la Transfiguración del Señor; luego Maitines y Laudes solemnes.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En las Nieves, fiesta principal á la Virgen, con Misa y Sermón que predicará D. Emilio Lopez, y por la tarde termina la Novena.

En las Adoratrices, los cultos de los domingos por la tarde.

En Santo Tomás, los ejercicios de primer domingo con Procesión por la tarde.

En la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Correa, en el Convento de Gracia.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 3 de Agosto de 1900.

Table with 5 columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCIÓN Y clase del viento, ESTADO del cielo. Rows for 9 m. and 3 t.

Temperatura máxima á la sombra, 30'0. Temperatura mínima, 16'0. Temperatura máxima al sol, 38'0.

PÉRDIDA

En la noche del jueves 2 del actual, desde el paseo del Recreo al Mercado Grande se extravió un reloj de oro de señora, con un ramito de brillantes en la tapa y cadena de dos ramales también de oro.

A quien lo presente á su dueño D. Cándido Monares, Alcázar, 6, 2.º se le gratificará.

Se acogen ganados vacuno, cabrío ó lanar para pastar hasta primeros de Octubre próximo en la dehesa Umbría del Barranco, jurisdicción de Herradón de Pinares. Para tratar, con D. Silvestre Calvo, Secretario del Ayuntamiento del mismo.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

en ella sola, porque no permita Dios que nos aprovechemos de su poco entendimiento para defraudarla. Este raciocinio produjo mayor efecto que los más sólidos argumentos. A ninguno de los que se habían negado á socorrerse mutuamente se les había ocurrido que si los demás hubiesen obrado, respecto á ellos de igual modo, ni habrían sido albergados por Magdalena, ni mantenidos con el producto del trabajo de Anita.

aunque decía lo contrario, un precio muy ínfimo, comparado con su mérito y valor. Desde entonces se consagró Magdalena casi exclusivamente á la enseñanza de la moza idiota, y esta escitaba la admiración general, por la facilidad con que aprendía y la prontitud con que imitaba los modelos que le representaban. Era su labor tan delicada y bien concluida, que por eso obtenía siempre un buen precio, y llegó á ser con el tiempo de grande auxilio para Magdalena. Así uno de los seres más desvalidos é inútiles de cuantos había tomado á su cargo, fué el que más contribuyó á la ejecución de su caritativo designio. X. Valiéndose de los medios ingeniosos que hemos mencionado, no solo consiguió Magdalena mantener á sus pobres, procurándoles algunas comodidades además, sino también socorrer á algunos de los más necesitados aldeanos, expuestos á los rigores de uno de los inviernos más crudos. Pero si bien hemos referido los varios métodos empleados por Magdalena para subvenir á las necesidades físicas, nada hemos hablado de su sistema de gobierno. Era sencillísimo, y fundado sobre el principio de la igualdad. En la aplicación, empero, tenía que

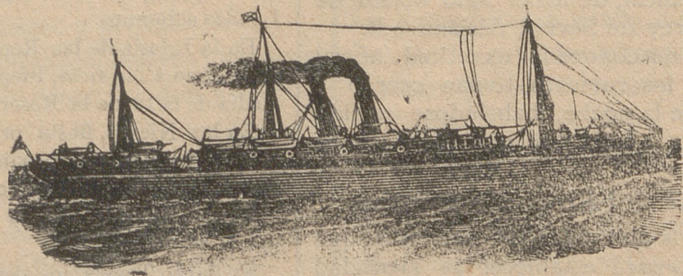
COTIZACION OFICIAL

Table with 4 columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Lists various government bonds and their prices.

Gambios sobre el Extranjero. París, 27'70.—Londres, libra esterlina, 32'08.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W.™ & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.™**

SALES MINERO-MEDICINALES

DE

MEDINA DEL CAMPO

Estas sales, extraídas de las aguas iodo-bromuradas del acreditadísimo Balneario de Medina del Campo, se emplean disueltas en agua común para baños, lavatorios, inyecciones, irrigaciones, compresas, etc.

Reemplazan ventajosamente á los baños de mar en sus efectos curativos y á los sulfurosos y salinos.

Producen resultados eficaces en la **escrófula, anemia, clorosis, ulceraciones y supuraciones, obstrucciones de la nariz y oídos** y en todos los males del linfatismo.

Se venden en Avila en la Farmacia del Dr. La Puente, único representante para toda la provincia, al precio de 0'60 pesetas paquete de un kilo. De 10 kilos en adelante se rebaja el 10 por 100.

Proporciones. Para un baño de niño, medio kilo de sales y 100 litros de agua; para persona mayor, un kilo de sales en 200 litros de agua.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 de pesetas elevable á 5.000.000

SEGUROS DE INCENDIOS
HELADAS Y PEDRISCOS,
SOBRE COSECHAS

SEGUROS DE INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y DE SUPERVIVENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y ACCIDENTES FORTUITOS
DE LOS GANADOS

PRÉSTAMOS A LABRADORES AL 6 POR 100 ANUAL

Fundado este BANCO con el especial objeto de favorecer los intereses de las clases agrícolas de nuestro país, indemnizándoles de las pérdidas que puedan sufrir en sus propiedades, interesa á todo labrador informarse de las ventajosas condiciones en que puede llevar á cabo el seguro de sus cosechas, ganados y demás.

Pídanse prospectos tarifas, á los señores Delegados en provincias ó al domicilio social.

FELIPE V, 2, ENTRESUELO, MADRID

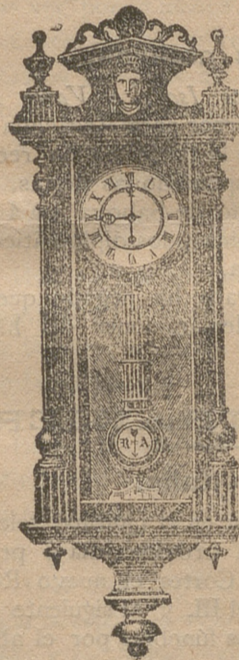


OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantos realizados en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha.

Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES
DE FÁBRICAS SUIZAS DE
Carlos Coppel
MADRID, FUENCARRAL, 25
París: Rue Rampon, 3



Inmenso surtido de relojería de todas clases.

Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS
Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de **D. CARLOS COPPEL**.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengan á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Farmacia, Fuencarral, 25**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

138

MAGDALENA

superar muchas dificultades, que ni aún había imaginado. En primer lugar, sus huéspedes se hallaban dominados por ese espíritu pendenciero, que con frecuencia caracteriza á los pobres que padecen, y del que le costó infinito trabajo el triunfar. La tía Petra y Catalina se llevaban bien; pero la discordia reinaba entre los demás. Afigíase de ello Magdalena porque amaba la paz. Cansada de la inutilidad de sus amonestaciones, y poniéndose á averiguar la causa del mal, descubrió que era principalmente el egoísmo. Por ejemplo, Catalina poseía un espejito del que no se servía sino una vez al día, pero que se negaba á prestar á sus compañeras, por temor que se lo rompiesen, y esto de tal manera ofendió á una de las mujeres, que habiendo arreciado el frío, rehusó á Catalina, á pesar de las reiteradas instancias de Magdalena, que se pusiese uno de sus pañolones raídos, aunque de poco le aprovechaba, porque tenía otros dos nuevos; y como Catalina había menester de abrigo, se vió Magdalena precisada á comprarle un manto de bayeta ordinaria; y careciendo de dinero, hubo al efecto de someter á sus pobres á privaciones extraordinarias. Muchos otros casos semejantes convencieron á Magdalena de la urgencia de interponer su autoridad; y tenía tanta más razón, cuanto que siendo responsable del sostenimiento de la familia, le asistía derecho para ello, sobre todo tratándose del bien general.

FOLLETÍN DE EL DIARIO

139

Un día, pues, convocó á sus hijos, como se complacía en llamarlos, y en tono benévolo, pero firme, les hizo entender que era preciso reinase entre ellos mayor concordia, y más fraternidad.

—Todos,—les dijo con cariñosa amabilidad,—sois hijos del mismo Dios, que nos distribuye igualmente el abrigo y el sustento, ¿por qué no habeis de partir con los prógimos los otros dones que de él recibís? No pretendo que algunos se priven de lo que para sí han menester, pero los que tienen más de lo que necesitan, que se lo den á los que no tienen bastante.

Si Magdalena hubiera proferido una blasfemia, no se habría levantado una algaraza igual á la que armaron, al oírlo, sus huéspedes. Aun los más menesterosos poseían algun artículo del que temían verse despojados, si se ponía la nueva ley en ejecución, y unánimemente votaron que era mejor dejar subsistir las cosas como estaban.

—Muy bien,—esclamó Magdalena con calma,—pero entonces la regla será igual para todos.

Todos convinieron que era justo.

—En ese caso,—continuó Magdalena,—¿qué haremos con las ganancias de Anita? Pues aunque le hacen falta muchas cosas, sabeis que lo que ha ganado lo hemos empleado, á menudo, para nuestro sustento, que no habríamos podido proporcionarnos de otro modo. De aquí en adelante cuanto gane se invertirá